

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

INE

ADVIERTEN CONSEJEROS DEL INE QUE SEGUIRÁN SUS VIAJES AL EXTRANJERO

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) advirtieron que continuarán sus viajes en el extranjero, e incluso tienen invitaciones de países árabes que les han pedido ayuda para conocer la experiencia mexicana en temas como fiscalización. El consejero Arturo Sánchez, quien la semana pasada estuvo en Túnez en el taller regional “La independencia de los órganos de administración electoral árabe”, dijo que: “Va a haber otros viajes similares al mío de otros funcionarios y consejeros electorales que ya están pactados, pues nos han invitado, porque así como nosotros estamos trabajando en los Organismos Públicos Locales, ellos lo están haciendo en el financiamiento de los partidos políticos, en la fiscalización y nos han pedido ayuda”. Argumentó que su reciente estancia en el país africano fue financiada por la Comisión Europea para la Democracia a través del Derecho, conocida como Comisión de Venecia. “El INE, aunque no lo crean, no gastó ni un centavo en mi estancia en Túnez”. El consejero presidente Lorenzo Córdova rechazó que algunos viajes se hayan hecho en primera clase. “No sé dónde lo han sacado. Es falso. El INE desde que es INE no ha pagado un boleto que no sea clase turista”. (LA JORNADA, P. 15, CLAUDIA HERRERA)

DÉCIMO PARLAMENTO INFANTIL/ JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA

Desde el pasado lunes 13 y hasta al viernes 17 de febrero se está llevando a cabo el Décimo Parlamento Infantil en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, iniciativa que reúne el esfuerzo de diversas instituciones: las dos Cámaras del Congreso de la Unión, el INE, la SEP, la CNDH, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. El primer Parlamento se llevó a cabo en 2003 y desde entonces es un espacio para la deliberación y libre expresión de niñas y niños de entre 10 y 12 años. En sus 10 ediciones, el Parlamento Infantil ha promovido el conocimiento de los derechos de las niñas y los niños y del procedimiento legislativo, así como ha contribuido a la formación cívica entre ellos, generándoles competencias para el análisis y la deliberación. Desde entonces, se han inscrito 78 mil 377 niñas y niños, siendo la tercera edición —en 2005— la que más llamó la atención pues se inscribieron 10 mil 438. En esta décima edición se inscribieron ocho mil 140, de los cuales surgieron 300 diputadas y diputados infantiles, uno o una por cada distrito federal electoral. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 14, JOSÉ ROBERTO RUIZ SALDAÑA)

ELECCIONES 2017

MORENA GANARÁ EL ESTADO DE MÉXICO; PRD LOGRARÁ 10% DE VOTOS: ENCINAS

El escenario de la alternancia está presente en el Estado de México y es favorable a Morena, a pesar de la cantidad de recursos que se inyectan para comprar el voto y tener control de los electores, afirmó el senador Alejandro Encinas. En entrevista, dijo que aunque no se concretó la alianza PAN-PRD, el PRI no ganará los comicios de este año en dicha entidad. Consideró que el voto tradicional del PRD, su ex partido, irá a Morena y en la elección podría caer a niveles inferiores a 10 por ciento. En tanto, en el sol azteca continúa el golpeteo por las candidaturas. Nueva Izquierda sostiene acusaciones contra Alternativa Democrática Nacional (ADN) sobre un presunto gasto millonario para posicionar a Juan Zepeda como su precandidato al gobierno del Estado de México. Se advierte, además, que ADN restringió la votación abierta a 7% de la lista nominal, y la Comisión Nacional Electoral concentra la instalación de casillas para la elección interna del 5 de marzo en Nezahualcóyotl, de donde Zepeda fue presidente municipal. (EL UNIVERSAL P. 1 Y 6, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES; LA JORNADA, P. 29, ALMA E. MUÑOZ)

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

EDILES IMPULSAN A VÁZQUEZ MOTA PARA CANDIDATURA DEL PAN

Los alcaldes de Naucalpan, Édgar Olvera Higuera; de Huixquilucan, Enrique Vargas del Villar, y Atizapán, Ana Balderas Trejo, se reunieron con Josefina Vázquez Mota y le expresaron que es el mejor perfil para ser la candidata del PAN al gobierno del Estado de México. Olvera Higuera comentó que por primera vez en la historia de la entidad el PAN está en posibilidades de ganar la elección al gobierno estatal. Por su parte, Víctor Hugo Sondón Saavedra, presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del PAN, informó que Vázquez Mota no se ha registrado como precandidata de su partido a la gubernatura del estado. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, JUAN MANUEL BARRERA)

ELECCIÓN DE JUNIO SERÁ LA MÁS REÑIDA EN LA HISTORIA DEL TRICOLOR: DEL MAZO MAZA

Alfredo del Mazo Maza, precandidato único del PRI al gobierno del Estado de México, consideró que la contienda electoral de junio próximo será la más competida para el tricolor en toda la historia de la entidad. El priísta informó que encuestas de su partido y de medios reflejan alta competencia electoral entre al menos tres partidos, lo que hará de la contienda el reto más difícil que el PRI haya enfrentado en la entidad. Del Mazo Maza se reunió con delegados del PRI en Toluca, a quienes les destacó la importancia de mantener la unidad del partido, pues de lo contrario es grande el riesgo de no alcanzar el objetivo. En tanto, Erasto Martínez, secretario de Infraestructura del gobierno mexiquense, renunció al cargo para integrarse a la campaña de Del Mazo Maza, al igual que Carlos Aguilar, quien encabezaba el equipo de comunicación de Eruviel Ávila; en tanto que Alejandra del Moral, quien dejó la Secretaría del Trabajo, se mencionaba como la candidata más fuerte para ocupar la presidencia del Comité Directivo Estatal del tricolor, en lugar de Carlos Iriarte Mercado. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 29, ISRAEL DÁVILA; EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, MA. TERESA MONTAÑO)

SALA SUPERIOR

ANALIZAN SENADORES Y CANDIDATOS A MAGISTRADOS DEL TEPJF MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICO-ELECTORAL

Los alcances del modelo de comunicación política, derecho de réplica y límites a la libertad de expresión, así como principios de austeridad en las contiendas electorales fueron algunos de los temas que analizaron senadores de la República y los nueve candidatos para ocupar el cargo de magistrados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los aspirantes comparecieron ante la Comisión de Justicia, que preside el senador Fernando Yunes Márquez, en el orden en que fueron presentadas las ternas a la Cámara de Senadores por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 18, GABRIEL XANTOMILA; INTERNET: COMUNICACIÓN.SENADO.GOB.MX, REDACCIÓN; PRD SENADO.GOB.MX; REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN)

GUARDARÁ INE RECURSOS QUE AHORRE

Los ahorros generados en el Instituto Nacional Electoral (INE) con sus medidas de austeridad no serán reintegrados automáticamente a la Federación, advirtió el consejero presidente, Lorenzo Córdova Vianello. El funcionario informó que dichos recursos serán utilizados para atender eventuales imprevistos, como la organización de una elección extraordinaria u otros proyectos que requieran. De esa manera, justificó, el INE no

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

pedirá más ampliaciones presupuestales en 2017. En caso de que al final no se use el dinero, agregó, podría ser devuelto a las arcas de la Federación, debido a que la ley establece que todos los recursos no ejercidos deberán ser reintegrados. Agregó que el 24 de febrero se presentarán nuevas medidas de austeridad, las cuales no afectarán el funcionamiento del INE. Sobre si pueden reducirse los salarios a directivos, prestaciones, pagos a asesores, a choferes y viajes al extranjero, Córdova Vianello omitió pronunciarse, pues dijo que actualmente hay un litigio en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al respecto. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

RECIBEN EN INE PRIMERA REDUCCIÓN SALARIAL

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) ya recibieron el primer descuento de 10% a su salario, aseguró la consejera Pamela San Martín. Lo anterior luego de que, a finales de enero, la Junta General Ejecutiva del INE acordara reducir el sueldo de los altos funcionarios como medida de austeridad. Esto derivó en que el consejero Benito Nacif impugnara ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicho acuerdo, al considerar que la reducción de su salario fue anticonstitucional y una violación a sus derechos. (REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

CRITICA LÓPEZ OBRADOR RECHAZO A REDUCIR SUELDOS

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, criticó a los altos funcionarios federales que han rechazado bajarse el sueldo en un momento en el que el país atraviesa por una crisis. En un mitin en el Estado de México, López Obrador afirmó que gran parte de los recursos públicos se gastan en mantener a la burocracia. Se refirió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quienes se negaron a reducir su salario, alegando que cobrar menos dinero sería inconstitucional. También aludió al consejero del Instituto Nacional Electoral, Benito Nacif, quien impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión de la Junta General Ejecutiva de reducir 10% su salario. (REFORMA.COM, EL NORTE.COM Y MURAL.COM, ZEDRYK RAZIEL)

DECLARA INE IMPROCEDENTE MEDIDA CAUTELAR CONTRA ZAVALA

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) declaró improcedente la solicitud de medidas cautelares realizada por el Partido Encuentro Social en contra de Margarita Zavala y la Asociación Civil Dignificación de la Política A.C., por la presunta difusión sistemática del nombre e imagen de Zavala a través de contenidos alojados, aparentemente, por dicha asociación en una página electrónica y en redes sociales, con el supuesto propósito de posicionarla ante la elección presidencial de 2018, lo que podría constituir actos anticipados de campaña. Declaró por unanimidad la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas, toda vez que del análisis de los hechos denunciados se advierte que no se cumplen todos los elementos para considerarlos actos anticipados de campaña, de conformidad con la normatividad electoral y los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10 ABIGAIL CRUZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM Y MURAL.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ TREJO; LA JORNADA.UNAM.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX; ÁNGULO 7.COM, REDACCIÓN; POLÍTICO.MX, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, LA JORNADA; EVIATAN.MX, NOTIMEX; INFO 7.MX, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

EL INE SOBREPASA DERECHOS CONSTITUCIONALES: ZEPEDA

El precandidato del Partido de la Revolución Democrática a la gubernatura del Estado de México, Juan Zepeda, dijo que la entidad se encuentra en una “profunda” desigualdad e inseguridad. En entrevista con Eduardo Ruiz Healy, evitó comentar sus propuestas de campaña, ya que la ley electoral lo prohíbe de acuerdo con los criterios generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sin embargo, consideró que el INE ha “sobrepasando, incluso, derechos consagrados por la Constitución, como la libertad de expresión”. (EDUARDO RUIZ HEALY, EDUARDO RUIZ HEALY, GRUPO FÓRMULA)

CRITICAN AL TEPJF POR NO BAJARSE LOS SUELDOS

Legisladores, analistas y académicos advierten que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha cometido un error al defender los sueldos de sus magistrados, que da una señal equivocada a la sociedad y no corresponde a la demanda de austeridad que reclama el país. El politólogo José Antonio Crespo lamentó que no haya en el TEPJF una señal de solidaridad con la gente y que, por el contrario, muestren falta de sensibilidad, pese a que los ingresos de sus magistrados son de los más altos del país. Crespo consideró como “una ofensa” la actitud de los magistrados electorales al defender sus privilegios. El ex consejero electoral Mauricio Merino calificó como “un error” la posición del Tribunal Electoral para mantener altos sueldos y gastos suntuosos que no corresponden con la austeridad que todo el país está reclamando en este momento, especialmente en el sector público. Estimó que es un error técnico pensar que bajar el sueldo de un funcionario va a resolver la pobreza del país, pero al mantener altos sueldos se emite una señal de desigualdad. El analista Alfonso Zárate advirtió que entre los pendientes de la democracia un capítulo especial corresponde al Poder Judicial. Cuestionó: “Su argumento para no reducirse el sueldo es que sería inconstitucional, pero uno habría de preguntarse si también es inconstitucional devolver parte de esos ingresos que son un insulto en un país en donde la gran mayoría de la población no tiene ni siquiera lo que algunos magistrados y ministros reciben en un mes”. El senador del PRI, Enrique Burgos, se pronunció por que los magistrados del TEPJF, sin estar obligados a reducir sus salarios, lo podrían hacer como un acto de solidaridad, que “tampoco está prohibido”. El presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, Fernando Yunes Márquez, afirmó que jueces y magistrados deben tener salario digno para ejercer con verdadera autonomía su responsabilidad. La senadora Martha Tagle pidió que haya una correcta rendición de cuentas “hacia atrás, ya que los magistrados salientes no entregaron los vehículos que habían usado”, y que debieron dar al TEPJF en la entrega-recepción. Los senadores perredistas Luis Humberto Fernández y Luis Sánchez afirmaron que aun cuando el monto de un hipotético ajuste a los salarios de los magistrados del TEPJF fuera pequeño, en esta decisión se expresaría un gesto de solidaridad de los servidores públicos con la población. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ Y JUAN ARVIZU)

PIDE SENADOR ESFUERZO SOLIDARIO A MAGISTRADOS DEL TEPJF

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Senado de la República, Enrique Burgos García, del Partido Revolucionario Institucional, consideró que si bien los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no están obligados a reducir su salario, “tampoco está prohibido” que hagan un esfuerzo solidario con la sociedad. El TEPJF resolvió conservar los salarios de los magistrados y buscar ahorros en su gasto operativo, a fin de reducir el gasto que se había previsto para 2017, periodo en el que, sin embargo, se aplica el proceso de adquisición de cinco camionetas de más de un millón de pesos, algunas de ellas para el uso de los integrantes de la Sala Superior. (EL UNIVERSAL.COM, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

MAGISTRADOS DEL TEPJF NO SE BAJARÁN SUELDOS

Janine Madeline Otálora Malassis, magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), justificó la compra de las camionetas y el salario de los magistrados del organismo. En el noticiero de Joaquín López-Dóriga en Grupo Fórmula se informó que la Magistrada Presidenta explicó que las camionetas fueron adquiridas el año pasado, mientras que su salario fue determinado en el Presupuesto de Egresos de la Federación. (RADIO FÓRMULA.COM, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA; EL SIGLO DE TORREÓN, EL UNIVERSAL; EL NOVEDADES.COM, REDACCIÓN; AM QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, AGENCIAS; PERIÓDICO SUPREMO.COM, SANTA MARÍA RODRÍGUEZ; EN CONTACTO.MX, EL UNIVERSAL; NOTIMUNDO.COM, REDACCIÓN; RADIO: LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA; MVS VESPERTINO, JUAN MANUEL JIMÉNEZ; ENTRE LÍNEAS, ALBERTO BARRANCO, GRUPO RADIO CENTRO)

REDES SOCIALES, NO ESTARÁN REGULADAS EN ELECCIONES DEL ESTADO DE MÉXICO: ROA ÁVILA

El subdirector de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Jorge Arturo Roa Ávila, afirmó que el uso de redes sociales no está regulado en el actual proceso electoral para elegir gobernador en la entidad, por lo que las autoridades electorales actuarán solamente en caso de denuncia al respecto. “Evidentemente es de todos conocido que no existe una norma que regule el funcionamiento de las redes sociales y mucho menos en la materia electoral”, dijo. “Sin embargo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Sala Especializada y la Sala Superior, sí ha emitido alguna determinación en donde valore precisamente los mensajes que se emiten en redes sociales y que en determinado momento afectan la contienda electoral”, agregó. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 5, JUAN MANUEL BARRERA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, JUAN MANUEL BARRERA)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

LEYES SECUNDARIAS ENFRENTAN A PARTIDOS

La discusión entre las fuerzas políticas del PRD y Morena por la elaboración y aprobación de las leyes secundarias arrancó en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Mientras el presidente de Morena en la capital del país, Martí Batres Guadarrama, pidió que las leyes secundarias se elaboren por consenso, el presidente de la Comisión de Gobierno en el órgano legislativo local, Leonel Luna Estrada, recordó que en la Asamblea Legislativa las definiciones se toman por mayoría. Al respecto, Batres y diputados locales como José Alfonso Suárez del Real, Beatriz Rojas, Felipe de la Cruz y David Cervantes dieron una conferencia de prensa en la ALDF para pedir que las leyes secundarias se realicen en tiempo y forma. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, DIANA VILLAVICENCIO)

SE CREARÁ UN TRIBUNAL LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SUSTITUIR A LA JUNTA DE CONCILIACIÓN

En la Ciudad de México se constituirá un nuevo tribunal laboral dentro del Poder Judicial, con el propósito de atender los conflictos y demandas entre trabajadores y patrones, ante la desaparición de las juntas de Conciliación y Arbitraje, señalada en la reforma en materia de justicia laboral. La presidenta de la Junta Local de Conciliación y

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

Arbitraje de la capital, Darlene Rojas Olvera, adelantó lo anterior y expuso que la fase de extinción de estas instancias no puede ser sólo un traspaso de expedientes, porque de un día para otro se transferirían al nuevo tribunal cerca de 100 mil casos en proceso sólo en esta ciudad, lo que ahogaría desde el inicio a este órgano. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, PATRICIA MUÑOZ RÍOS)

NUEVO LEÓN

ORDENA JUZGADO REPONER PROCESO CONTRA MEDINA

La juez Quinto de Distrito en Materia Penal de Nuevo León, Beatriz Jaimez Ramos, ordenó reponer el juicio iniciado a Rodrigo Medina por el caso de los incentivos supuestamente indebidos para Kia Motors, al estimar que la decisión de vincularlo a proceso carece de fundamentación, es deficiente y no precisa el hecho que le imputan. Jaimez Ramos otorgó un amparo contra la vinculación a proceso dictada por un juzgado de control de la entidad, por el delito de ejercicio indebido de funciones públicas, el 9 de agosto de 2016. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

NO DEBE BASARSE LA DIPLOMACIA EN LA INTIMIDACIÓN: PEÑA NIETO

El presidente Enrique Peña Nieto advirtió que el Tratado de Tlatelolco —suscrito hace 50 años para la proscripción de armas nucleares en América Latina y El Caribe— es una prueba de la eficacia y vigencia de los acuerdos multilaterales y su esencia es clara: “Ningún Estado, por poderoso que sea, puede pretender imponer su voluntad en contra de los principios forjados por la comunidad internacional”. En la ceremonia por el 50 aniversario de la firma del Tratado de Tlatelolco, dijo que los países de la región “compartimos la visión de que las relaciones internacionales deben basarse en el derecho, el respeto y el diálogo, jamás en la intimidación o el uso de la fuerza”. Por otra parte, el presidente de la comunidad americana en México, Larry Rubin, exhortó a los mandatarios de México, Enrique Peña Nieto, y de Estados Unidos, Donald Trump, a que —lo antes posible— lleven a cabo una reunión de acercamiento e intercambio de ideas para fortalecer la relación entre ambas naciones. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 6 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ Y MISAEL ZAVALA)

LATINOAMÉRICA, EN CONTRA DE LAS BARRERAS: VIDEGARAY

América Latina es una región que no tiene barreras, que cree en la legalidad y la globalidad, aseguró el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Luis Videgaray. En la inauguración del encuentro del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), el canciller mexicano señaló que hoy la región tiene una gran oportunidad. En la sede de la SRE, Videgaray refirió que el Tratado de Tlatelolco —el cual cumple su 50 aniversario— debe ser motivo de orgullo para los mexicanos y latinoamericanos. En tanto, se informó que el canciller asistirá a la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores del G20 que se realizará en Alemania. Fuentes de la dependencia confirmaron que el funcionario mexicano viajará este miércoles a la ciudad de Bonn para reunirse con sus homólogos de las veinte economías más grandes del mundo. Esta será la primera cumbre a la que asista el secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, ANDREA MERAZ; REFORMA, NACIONAL, P. 5, SILVIA GARDUÑO E ISABELLA GONZÁLEZ)

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

NO SON TIEMPOS DE DEBILITAR LA LABOR CASTRENSE: OSORIO CHONG

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, consideró que son tiempos difíciles y no se debe regatear el reconocimiento a las fuerzas armadas por su acción patriótica ni para debilitar su función. Consideró que ni los “simplismos ni los remedios populistas son alternativas para fortalecer la seguridad”, sino la acción y el trabajo. En conferencia de prensa en Tehuacán, Puebla, donde inauguró un Centro de Justicia para las Mujeres, el funcionario aseguró que la labor de las fuerzas armadas es proteger a la sociedad de la delincuencia y, por ello, “no debemos de permitir oportunismos políticos ni lucrar con esta acción”. Mientras, organizaciones de la sociedad civil urgieron al Congreso de la Unión a detener la aprobación de la Ley de Seguridad Interior, “no dar sorpresas” y que sean consultados los expertos en derechos humanos para buscar medidas de seguridad que no sean militarizadas. (MILENIO DIARIO, MP, P. 1 Y 20, LORENA LÓPEZ, ANA SALAZAR Y SALVADOR ARELLANO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DENNIS A. GARCÍA)

CANADÁ, POSIBLE DESTINO DE REPATRIADOS

Si no es Estados Unidos será Canadá. Repatriados que vivieron cerca de 10 años en aquel país dijeron que quedarse en México es una opción, pero sobre todo lo es regresar allá o llegar más lejos. Por su parte, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) convocó a enfrentar la embestida del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, e impulsar una campaña internacional contra las deportaciones de mexicanos de ese país. En un comunicado titulado “Contra el capital y sus muros: todas las grietas”, el EZLN consideró necesario crear comités de apoyo para una resistencia mundial. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 4, JESSICA XANTOMILA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 13, GASPAR ROMERO)

VOY CONTRA GOLIAT, EL DINERO DE LOS PARTIDOS: RÍOS PITER

El senador Armando Ríos Piter afirmó que no sólo está interesado en competir por la Presidencia de la República en 2018, vía candidatura independiente, sino que su objetivo es conformar un gran movimiento social “antisistema” que luche contra el modelo de partidos y el dinero que corrompe la política. “Para ello hay que articular esta fuerza. A mí me encantaría participar en un proceso de esa dimensión. México requiere liderazgo, esfuerzo y dedicación, a mí me encantaría, pero para que haya caldo de liebre hay que tener la liebre primero, y eso es articular un movimiento que para los ciudadanos pueda significar algo distinto”, aseguró en entrevista. Ríos Piter formalizó su renuncia al PRD. Comparó que su lucha es similar a la de David contra Goliat porque va contra un enorme sistema. No obstante, reiteró que su decisión de renunciar al sol azteca es porque no está de acuerdo con la forma como se conduce la dirigencia. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

RENUNCIAS SON INCONGRUENTES: BARRALES

La presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales, así como miembros de la dirección nacional de su partido, criticaron a aquellos políticos que aun cuando renuncian al sol azteca continúan cobrando las prerrogativas de las bancadas perredistas. En entrevista, Barrales calificó como una incongruencia las renuncias que siguen viviendo de las prerrogativas del PRD. En los últimos cinco años la bancada del PRD en el Senado de la República ha tenido tres renuncias y seis de sus legisladores han dejado sus filas para volverse independientes o militar en otros partido políticos. De los 22 senadores con los cuales arrancó la LXII Legislatura en 2012, en la actualidad sólo le

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

quedan 19, de los cuales dos son independientes —Alejandro Encinas y Armando Ríos Piter. Mientras que los senadores Mario Delgado, Rabindranath Salazar y Zoé Robledo dejaron el perredismo para sumarse a Morena. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, MISAEAL ZAVALA, ALBERTO MORALES Y JUAN ARVIZU)

FALLA TERCER INTENTO PARA ELEGIR FISCAL ANTICORRUPCIÓN

Por tercera ocasión, el Senado de la República no pudo alcanzar los acuerdos para elegir al primer fiscal anticorrupción, pues hoy vence el plazo y las comisiones no llamaron a comparecencia a los 31 aspirantes, por lo que no hay dictamen de elegibilidad. Así, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Fernando Herrera, anunció que habrá un nuevo plazo para lograr acuerdos. Desde el 9 de noviembre se registraron 32 aspirantes a ocupar la Fiscalía Especializada de Combate a la Corrupción y el Senado se fijó el plazo del 29 de noviembre para que las comisiones unidas de Justicia, que preside el panista Fernando Yunes, y de Anticorrupción y Participación Ciudadana, que encabeza el priísta Héctor Yunes, presentaran el dictamen de elegibilidad de la Jucopo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRESENTA EL PRI INICIATIVAS EN MATERIAS PENAL Y DE SEGURIDAD

El PRI en la Cámara de Diputados presentó un paquete de iniciativas en materias penal y de seguridad para cubrir lagunas en el Sistema Penal Acusatorio, el cual incluye considerar como delito contra la seguridad nacional la portación de armas de fuego exclusivas del Ejército, así como tipificar el financiamiento al terrorismo. Anteriormente, el instituto político celebró el Día del Amor y la Amistad, y el cumpleaños de su coordinador parlamentario, César Camacho, con una taquiza y mariachis, en una de las áreas exclusivas para su bancada en el Palacio Legislativo de San Lázaro. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, HORACIO JIMÉNEZ)

INVESTIGA LA CNDH OPERATIVO DE TEPIC

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos investigará la actuación de la Marina en Nayarit, donde fueron abatidos 12 presuntos delincuentes, confirmó el ómbudsman Luis Raúl González Pérez. Evitó dar declaraciones sobre si hubo un excesivo uso de la fuerza por parte de la Marina o si hay menores de edad entre los abatidos, como denunció el líder de Morena, Andrés Manuel López Obrador. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

AUDITORÍA ENTREGA ANÁLISIS DE LA CUENTA PÚBLICA 2015

La Auditoría Superior de la Federación dará a conocer el resultado de las mil 620 auditorías y 23 estudios y evaluaciones que realizó en 2015. Las faltas de aclaración de las irregularidades por parte de instituciones señaladas podrían desencadenar denuncias penales, sobre todo con las nuevas facultades anticorrupción del órgano fiscalizador. Se trata del Informe del Resultado de la Cuenta Pública de 2015 a raíz de cinco tipos de auditorías: de desempeño, financiera con enfoque de desempeño, financiera y de cumplimiento, inversiones físicas y forenses. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, TANIA ROSAS)

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

GASTAN MILLONADA EN RENTAR OFICINAS

En cuatro años, de 2012 a 2015, el gobierno federal gastó poco más de 19 mil millones de pesos en el arrendamiento de inmuebles que han servido como oficinas para sus empleados. De acuerdo con datos proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, en esos cuatro años, el desembolso en el pago de rentas creció 71% al pasar de tres mil 424.6 millones de pesos a cinco mil 858.2 millones. (REFORMA, PORTADA, P. 1, ROLANDO HERRERA)

VEINTICUATRO MILLONES DE MEXICANOS TIENEN SUELDO DE CINCO MIL PESOS AL MES

Las tasas de desempleo e informalidad en México bajaron al cierre de 2016; sin embargo, los niveles de los ingresos de los trabajos que se crearon en el país resultaron bajos, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que elabora la institución, casi la mitad de la población ocupada en el país sólo gana hasta dos salarios mínimos, es decir, cuatro mil 802 pesos al mes, en el mejor de los casos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y CARTERA, P. 1, RUBÉN MIGUELES)

CONAPRED CIERRA CASO DEL EX TITULAR DE TV UNAM

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) cerró el caso del ex director general de TV UNAM, Nicolás Alvarado, por su columna titulada “No me gusta Juanga (lo que le viene guango)”, publicada en agosto pasado. El consejo anunció la emisión de un acuerdo de conclusión por medio del cual se cierra el caso presentado por una serie de peticionarios en contra de Alvarado, luego de una audiencia de conciliación entre el autor y el apoderado legal de uno de los 13 quejosos que acudió a dicha cita. Este último manifestó su conformidad con lo aclarado sobre del sentido y el contexto en el que el autor utilizó los términos, con lo que las partes acordaron poner fin a su diferendo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, REDACCIÓN)

RECAUDA SAT 308 MIL MILLONES DE PESOS EXTRA

El Servicio de Administración Tributaria logró en 2016 una recaudación fiscal histórica para el país, al rebasar en 308 mil 463.9 millones de pesos la meta recaudatoria anual, a partir de aumentar hasta 56.8 millones la base contribuyente nacional y recuperar 36 mil 932.6 millones de pesos de la cartera de créditos vencida de los contribuyentes. Los 308 mil 463.9 millones de pesos con los cuales se rebasó la meta recaudatoria de 2016 son incluso superiores a los 200 mil millones de pesos que dejaron de pagarse como subsidio a la gasolina, que provocó su aumento de precio. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LÍDERES PARTIDISTAS EN SPOTS DE RADIO Y TV/ BEATRIZ GALINDO

El viernes pasado, en sesión privada, el Tribunal Electoral ordenó suspender la transmisión de un promocional de Morena relacionado con el proceso electoral de Coahuila, en el que únicamente aparecía Andrés Manuel López Obrador sin ningún precandidato; ello al estimar que los partidos políticos no pueden difundir spots de contenido genérico durante el periodo de precampaña cuando existen dos o más precandidatos, ya que podría provocarse confusión entre militantes y simpatizantes. En su oportunidad, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

consideró que el mismo promocional no rebasaba los límites legales permitidos, atendiendo entre otras cuestiones, precisamente a recientes criterios del propio Tribunal en los que privilegió el ejercicio de la libertad de expresión y la circulación de ideas en el contexto del debate político. Lo paradójico del caso es que ciertamente el modelo de comunicación política no establece restricciones para que los dirigentes partidistas aparezcan una y otra vez en sus spots, sin embargo fue el mismo Tribunal Electoral quien mediante diversas sentencias y tesis precisó que este derecho no debía utilizarse con fines de posicionamiento anticipado o promoción personalizada de los dirigentes de cada partido político, pues no fue concebido con esa intención y podría constituir un claro fraude a la ley. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 7, BEATRIZ GALINDO)

CANALIZAR EL ENOJO O SÓLO ADMINISTRARLO/ ARMANDO SALINAS TORRE

Ante la falta de legitimidad del sistema político mexicano (1968, 1972, 1982, 1988, 1994) y de las crisis económicas recurrentes (a grado tal que le quitamos tres ceros a la moneda y en 1994 tuvimos la necesidad de un rescate financiero de 50 mmdd), la única forma de canalizar el enojo y descontento generalizado fue a través de las diferentes reformas políticas y algunas reformas económicas. A través de las primeras se abrieron diferentes mecanismos para quitar los controles autoritarios al sistema político nacional, por ejemplo, ninguno de nuestros jóvenes entendería ahora que la Secretaría de Gobernación, a nivel federal o local, organizara las elecciones y contabilizara los votos para las elecciones de gobernador o Presidente de la República. A pesar de que en muchos aspectos podría cuestionarse el retroceso que hemos padecido en la legitimidad de las instituciones electorales; en la actualidad, los jóvenes tampoco podrían considerar que nos quedáramos sin tribunales que resolvieran las controversias electorales. [...] A pesar de todo lo anterior, aún padecemos de falta de credibilidad y crisis en las instituciones democráticas (aún los gobernadores y partidos políticos controlan los procesos electorales en las entidades federativas y a nivel federal siguen afectando la legitimidad del Instituto Electoral y del TEPJF), las reformas económicas no han logrado que la supuesta competitividad se traduzca en mejores productos y servicios de calidad ni tampoco en mejores condiciones de bienestar social. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 14 Y 15, ARMANDO SALINAS TORRE)

POSTEANDO/ EL ANTICLIMÁTICO CONSEJERO NACIF/ BERNARDO BARRANCO

El consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), Benito Nacif, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la reducción de 10% a su salario, decisión avalada por los consejeros electorales como parte de las medidas de austeridad. Un 10% es una cantidad bastante moderada en la percepción de los consejeros y representa apenas un ahorro de cerca de 11 millones del gasto operativo del INE. El gesto ha sido considerado más simbólico y mediático que efectivo, pues el gran problema de la institución electoral, de la que formo parte, es su gigantismo. Con la impugnación, el consejero Nacif se ha ganado severas críticas de la opinión pública en especial en las redes. Como todos sabemos, el consejero es licenciado en Administración Pública y no cuestiona el monto sino el procedimiento. Ha explicado que el objetivo es que se revise la constitucionalidad y legalidad de los acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva del INE que ordenan, además de la reducción del salario de los consejeros, el de los integrantes de la misma junta. (MILENIO ESTADO DE MÉXICO, OPINIÓN, P. 6, BERNARDO BARRANCO)

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

JUEGO DE PALABRAS/ MADRINA PARA LA CHIQUILLADA/ GILBERTO D'ESTRABAU

El encabezado de hoy tiene dos interpretaciones. Una es que se prepara una agresión especialmente violenta contra un grupo de entidades consideradas menores, y la otra es que una persona del sexo femenino ha tomado sobre sí la defensa de dichas entidades. Como un servicio más de esta columna a sus millones de lectores, ambas decodificaciones son correctas. [...] Cada vez cobran más apoyo las propuestas de disminuir el financiamiento público —sin aumentar el límite del privado, lo cual se nos hace una aberración— a los partidos políticos, así como reducir su presencia en el Poder Legislativo. Hasta donde sabemos, las voces de los actores políticos más autorizados se han pronunciado a coro por eliminar 100 diputados y 32 senadores plurinominales de la LXIV Legislatura, con una excepción: la nueva presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Janine Madeline Otálora Malassis, quien opina que reduciendo el tamaño del Congreso se ganaría poco en términos económicos, para perder mucho en términos de representación política. Tras subrayar que a México le ha costado 30 años conseguir el pluralismo político, la doctora Otálora señala que “al reducir la Cámara de Diputados se estaría afectando la posibilidad de acceder a una representación justa, agravando aún más la desproporcionalidad propia de nuestro sistema... y esto precisamente hoy, cuando ante los desafíos del mundo cambiante, globalizado y cada vez más diverso, se deben redoblar los esfuerzos para proteger a las minorías y fortalecer a la democracia”. Momentos antes de abordar una flamante camioneta Suburban de más de un millón de pesos que el TEPJF compró para uso exclusivo de su presidenta (también, publica El Universal se adquirieron otros cuatro vehículos para los magistrados, hasta redondear una factura de 4.5 millones de pesos), Janine Madeline advirtió que los magistrados del TEPJF no recortarán sus sueldos de casi 400 mil pesos mensuales más gratificaciones anuales, ya que éstos están determinados en el Presupuesto de Egresos. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, GILBERTO D'ESTRABAU)

EL OBSERVADOR/ LA NORMALIZACIÓN DEL DESPILFARRO/ SAMUEL GARCÍA

El aprovechamiento de los recursos públicos para fines privados es una práctica generalizada entre los burócratas del sector público. Su arraigo histórico hace que se exija como un derecho de pertenencia. Su práctica persistente se ha convertido en la normalidad de la vida pública en el país incluyendo a quienes deben perseguirla y sancionarla. Laborar rodeado de lujos, de ejércitos de personal a su servicio y de prebendas con cargo al erario es paisaje cotidiano entre los llamados “altos servidores públicos”, alentado con el ejemplo desde la punta de la pirámide del gobierno federal, de los gobiernos locales y de los poderes y órganos autónomos. [...] En México los sinvergüenzas del sector público son la norma, no la excepción. Así se entiende que los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decidan —en plena caída de los ingresos públicos— repartirse camionetas del año de más de un millón de pesos cada una, sin siquiera sonrojarse. Están convencidos de que lo merecen, de que el presupuesto asignado les pertenece y, por lo tanto, que se lo pueden repartir comprándose vehículos de lujo sin dar mayores explicaciones. Los demás, somos lacayos que no entendemos su trascendente labor. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 3, SAMUEL GARCÍA)

REVISTAS

EL 41 CONSTITUCIONAL/ JORGE ALCOCER

En este febrero, para ser exactos el día 5, la Constitución de Querétaro cumple sus primeros 100 años de vigencia. No es poca cosa si recordamos la vida efímera que distinguió a sus antecesoras, las que rigieron en el turbulento siglo XIX de nuestra historia como nación independiente. Es lugar común, en estos días repetido hasta la saciedad,

MIÉRCOLES 15 DE FEBRERO DE 2017

afirmar que la Carta Magna de 1917 ha sido “deformada, desnaturalizada y cambiada hasta hacerla irreconocible” por las múltiples reformas que el llamado Poder Reformador o Constituyente Permanente, ha autorizado hacerle. La crítica parte de un hecho irrefutable: desde finales de los años ochenta del siglo pasado el afán reformador encontró en la Constitución su objeto preferido. [...] Como producto de la crisis política que sucedió a la fraudulenta elección presidencial de 1988 el gobierno se vio obligado a pactar con las dos principales fuerzas partidistas opositoras (PMS/PRD y PAN) una reforma constitucional que diera respuesta al descrédito de la Comisión Federal Electoral. El cambio se concentró, por tanto, en definir a la nueva autoridad, que a la postre se denominaría Instituto Federal Electoral (IFE). [...] En el decreto de reforma constitucional, publicado el 6 de abril de 1990, observamos que fueron adicionados al artículo 41 seis nuevos párrafos y se conservaron sin cambios los seis párrafos producto de la reforma de 1977 (el original de 1917 más los cinco añadidos en ese año). De los seis nuevos párrafos introducidos en 1990, tres fueron dedicados al IFE, aunque ese nombre no aparece en el texto reformado del 41 constitucional. Dos más, a la creación del nuevo sistema de medios de impugnación en materia electoral y al Tribunal Electoral, que sustituyó al creado por la reforma Bartlett (1986). El sexto párrafo se dedicó a sentar las bases para la designación de los consejeros del IFE y los magistrados del Trife. (VOZ Y VOTO, P. 1, 13-21, JORGE ALCOCER)

CIEN AÑOS DE ELECCIONES/ JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALFARO

El encuadre constitucional de las elecciones puede abordarse de manera cronológica, pues durante los 100 años en que la Carta Magna ha estado en vigor, ha sufrido cientos de modificaciones y la materia electoral no ha sido la excepción. [...] En 1993 se reformó el artículo 41, en las siguientes materias: Incluyó la base para regular los topes de gasto en las campañas electorales. Se ampliaron las facultades del IFE para la calificación de las elecciones en el nivel de sus órganos locales y distritales, al desaparecer la autocalificación de las elecciones para senadores y diputados. En lo sucesivo la calificación de la elección de los miembros del Congreso federal, la expedición de las constancias respectivas y la asignación de legisladores de RP estarían a cargo del IFE; en caso de haber impugnaciones, resolvería el Tribunal Federal Electoral (Trife), pero los inconformes con el fallo de primera instancia podrían impugnarlo ante la Sala de Segunda Instancia, creada por la propia reforma. El Trife, integrado por siete magistrados, también conocería de conflictos laborales con las autoridades electorales. (VOZ Y VOTO, P. 19-27, JOSÉ LUIS VÁZQUEZ ALFARO)